

Guía Docente

Modalidad a distancia

Pensamiento Social Cristiano

Curso 2019/20

Grado en Economía



UCAV
www.ucavila.es



Nombre:	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	30201GE
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	CATHERINE DECLERCQ
<p>Graduada Superior en Ciencias Empresariales Internacionales (Universidad Pontificia Comillas, Madrid y Reims Management School, Francia), Licenciada en Teología (Universidad Eclesiástica San Dámaso, Madrid), Licenciada en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso), Doctora en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso). Líneas de investigación: Teología, Derecho Canónico.</p>	
Email:	catherine.declercq@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	HUMANIDADES
Materia:	TEOLOGÍA



2.1. COMPETENCIAS GENERALES

CG1-Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.

CG2-Actuar con honestidad, tolerancia y respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades.

CG3- Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia.

CG5-Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como los condicionantes ambientales que limitan su actividad profesional.

CG6-Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio.

CG9-Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

B18-Desarrollar la capacidad para debatir, haciendo uso de los fundamentos propios de la ciencia económica para exponer los planteamientos

personales, rebatirlos ajenos y aprender de las aportaciones de otros.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y comprender de modo básico el estatuto, la naturaleza y el contenido general del Magisterio Social de la Iglesia, con especial énfasis en los textos relativos a temas económicos y sociales, y las relaciones entre Doctrina Social de la Iglesia y conocimiento científico, especialmente la ciencia económica.
- Tener una visión razonada y crítica de la estructura de la fe cristiana, realizando un análisis en profundidad de alguna de sus verdades fundamentales.

3



Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Unidad 1: Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 2: Historia de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 3: La persona humana

Unidad 4: Valores de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 5: Matrimonio, Familia y Vida

Unidad 6: Trabajo y Economía

Unidad 7: Política, Sociedad y Medio Ambiente

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Sagrada Escritura

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010.

Magisterio

BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate*, 2009.

_____, “*El fundamento antropológico de la familia*”, Discurso en el Congreso Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe, Roma 2005.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1997.

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II. *Documentos del Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*, BAC, Madrid 1999³.

_____, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1965.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Moral política. Magisterio de la CEE 1972-202*, EDICE, Madrid 2006.

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para el estudio de la doctrina social de la Iglesia*, PPC, Madrid 1995.

FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, 24-XI-2013.

_____, Encíclica *Laudato si'*, 2015.

_____, Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, 2016.

_____, Exhortación Apostólica *Gaudete et exultate*, 2018.

_____, Exhortación Apostólica *Christus vivit*, 2019.

JUAN XXIII, Encíclica *Mater et magistra*, 1961.

_____, Encíclica *Pacem in terris*, 1963.

JUAN PABLO II, Encíclica *Laborem exercens*, 1981.

_____, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 1987.

_____, Encíclica *Centesimus annus*, 1991.

_____, *Hombre y mujer lo creó. Catequesis sobre el amor humano*, Cristiandad, Madrid, 2010².

LEÓN XIII, Encíclica *Rerum Novarum*, 1891.

PABLO VI, Encíclica *Populorum Progressio*, 1967.

_____, Carta apostólica *Octogesima adveniens*, 1971.

PIO XI, Encíclica *Quadragesimo anno*, 1931.

PIO XII, Radiomensaje *La Solennità*, 1941.

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, BAC, Madrid, 2005.

Manuales

ALVARADO, I., *La Doctrina Social de la Iglesia*, BAC, Madrid, 2014

CALVEZ, J-I., *La enseñanza social de la Iglesia. La economía. El hombre. La sociedad*, Herder, Barcelona, 1991.

CHABOT J.L., *La Doctrina Social de la Iglesia*, Rialp, Madrid, 1991.

CUADRÓN, A.A. et al., *Doctrina Social de la Iglesia. Manual Abreviado*, BAC, Madrid, 1996.

FUENTES ALCÁNTARA, F. (ed), *Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*, PPC, Madrid, 2014.

GÓMEZ RIVAS, L.M. *Pensamiento social cristiano*, Universidad Católica de Ávila, Ávila, 2012.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L., *Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*, Ariel, Barcelona 2001.

HÖFFNER, J., *Manual de Doctrina Social Cristiana*, Rialp, Madrid, 1983.

IBÁÑEZ LANGLOIS J. M., *Doctrina Social de la Iglesia*, EUNSA, Pamplona, 1990.

MARTÍN, A. Y SANTOS, P(Coord.), *Manual de Doctrina Social de la Iglesia para universitarios*. CEU, Madrid, 2016 (2ª ed.).

MELÉ, D., *Cristianos en la sociedad. Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*, Rialp, Madrid 2009⁴.

SOIS, A. *Pensamiento Social Cristiano*. Universidad Pontificia, Salamanca, 2015

SOUTO COELHO, J., (Coord.), *Doctrina social de la Iglesia. Manual abreviado*, BAC, Madrid 2002.

Bibliografía de consulta

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PROPAGANDISTAS, *Conmemoración del centenario de la encíclica Rerum Novarum*, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid, 1992.

BUTTIGLIONE, R., *La doctrina social cristiana: una introducción actual*, Encuentro, Madrid, 1990.

CAMACHO, I., *Doctrina social de la Iglesia: quince claves para su comprensión*, Desclée de

Brouwer, Bilbao, 2000,

CIPRIANI THORNE, J. L., *Catecismo de Doctrina Social*, Palabra, Madrid, 1992.

COLOM, E., *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*, Palabra. Madrid: (2001)

FERNÁNDEZ, F., (ed.) *Estudios sobre la encíclica Sollicitudineisocialis*, Unión Editorial (AEDOS), Madrid, 1990.

FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, C. Y SÁNCHEZ GARRIDO, P. (eds.) (2005), *Bien común y sociedad política*. Madrid: Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU.

GALINDO, A., *Moral socioeconómica*, BAC, Madrid, 1996.

GALLEGO, J.A. *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*, Madrid, Unión Editorial (AEDOS), 1992.

GONZÁLEZ-CARVAJAL, L., *Entre la utopía y la realidad. Curso de Moral Social*, Sal Terrae, Santander, 1998.

GUERRERO, F., *Mensaje social de la Iglesia, de León XIII a Benedicto XVI*, Ciudad Nueva, Madrid, 2009.

IRIBARREN, J. Y GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L. (eds.) *Once grandes mensajes*, BAC, Madrid, 1993.

SOLS LUCIA, J. (ed.) *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica Caritas in veritate*. Sal Terrae, Santander, 2014.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Lectura y comentario de textos básicos o lecturas recomendadas, estudio de casos, discusión de temas, seguimiento y participación en el foro virtual, estudio sistemático de los temas, visionado de películas/documentales, presentación y planteamientos de trabajos, y realización de pruebas escritas y orales.
- **Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de los recursos bibliográficos necesarios, siguiendo las

técnicas de comentario presentadas por el profesor. Esto contribuirá a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal.

- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.
- **Estudio del alumno:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- **Examen**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y un trabajo obligatorio.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y del trabajo obligatorio (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio de evaluación continua (40% de la nota final)

Aunque el examen estuviera aprobado, si al hacer media con el trabajo se obtiene una calificación inferior a 5 se considerará suspensa la asignatura. En el caso de que el trabajo obligatorio se supere y no se apruebe el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Las fechas de entrega del trabajo obligatorio se encuentran publicadas en la plataforma virtual, en la sección de descarga del trabajo obligatorio. Estas fechas se encuentran disponibles para el alumno desde el primer momento que formaliza su matrícula en la asignatura.

Los trabajos entregados fuera de estas fechas límite de entrega serán penalizados de un punto por día de retraso. La no presentación del Trabajo obligatorio comportará un 0 en la calificación de la evaluación continua, haciendo media con la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio es el siguiente:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Presentación	Portada, márgenes, espacios						Sin orden, portada, márgenes o espacios suficientes
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Caligrafía	Letra clara, legible, de tamaño adecuado						Letra difícilmente legible, demasiado pequeña o grande
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado

RESUMEN	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
---------	------------------	---	------	-----	------	---	-------------------

Síntesis	Recoge las ideas principales, sin extenderse demasiado						Recoge ideas secundarias, omite ideas principales
Redacción	Parafrasea usando palabras propias						Se limita a copiar al texto
Estructuración	Se distinguen bien las partes, capítulos y subcapítulos						Resume todo seguido sin distinguir las partes que estructuran el texto

REFLEXIÓN PERSONAL	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura	Contiene una introducción y conclusión, respeta la extensión exigida						No tiene orden, introducción ni conclusión, no respeta la extensión exigida (por exceso o defecto)
Análisis crítico	Manifiesta la repercusión del mensaje en el mundo actual						Se limita a señalar la relevancia del mensaje sin ver implicaciones actuales que pueda tener
Impacto personal	Manifiesta lo que ha supuesto la lectura a nivel personal						No expone nada personal



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente:

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	15	15.5 HORAS
Unidad 2	16	20 HORAS
Unidad 3	9	8.5 HORAS
Unidad 4	9	8.5 HORAS
Unidad 5	17	13.5 HORAS
Unidad 6	20	21 HORAS
Unidad 7	14	11 HORAS
TOTAL	100	100